

El Indecopi capacitará a empresas para que resuelvan conflictos con clientes de manera rápida mediante el Arbitraje de Consumo

- ✓ **Primer Seminario Internacional sobre Arbitraje se realizará el jueves 17 de marzo desde las 10:00 am. con participación de expositores de España, Argentina y Perú, en el marco de la campaña #CiudadanosAlCentro y el Día Mundial del Consumidor.**

¿Qué es el Arbitraje de Consumo y cómo impacta en nuestro país? Este jueves 17 de marzo, a las 10:00 am. el Indecopi ofrecerá el I Seminario Internacional sobre este sistema, a fin de que el gremio empresarial y la ciudadanía puedan conocer las ventajas que ofrece para resolver controversias que se presentan en las relaciones de consumo.

El Sistema de Arbitraje de Consumo es una alternativa de solución voluntaria, sencilla, rápida, gratuita y libre de multas, que aporta a la reactivación de la economía empresarial, fortaleciendo la reputación de los negocios adheridos y de las empresas que aceptan participar sin necesidad de su adhesión al sistema, los que destacan por su compromiso con el bienestar de sus clientes.

Mediante este sistema se designa a un profesional especializado e independiente para dar solución al conflicto y tomar una decisión definitiva al respecto.

Como parte de la jornada se abordarán los siguientes temas: Como parte de la jornada se abordarán los siguientes temas: “El Arbitraje como vía alternativa de solución de conflicto y su importancia al servicio de la ciudadanía”; “Avances y desafíos para el arbitraje de consumo peruano, desde la experiencia del sistema español” y “La experiencia del Arbitraje de Consumo en Argentina: Principios y Alcances que comparte con el modelo peruano”.

El evento contará con la participación de expertos de España y Argentina, países donde el Arbitraje de Consumo funciona de manera más activa y participativa.

Los interesados pueden inscribirse ingresando al siguiente enlace: <https://bit.ly/3q6YIGj>. Asimismo, pueden revisar el programa completo aquí: <https://bit.ly/3lc3EQz>.

Sobre el Arbitraje de Consumo

El Indecopi coloca al ciudadano al centro de sus servicios, y por ello, en el marco de su campaña nacional #CiudadanosAlCentro, viene promoviendo alternativas eficientes para solucionar los conflictos de consumo. En ese sentido, el Sistema de Arbitraje de Consumo genera un espacio de sinergia entre la sociedad civil, el Estado y los proveedores.

Si el consumidor y el proveedor no llegan a un acuerdo a través de la mediación y conciliación, esta es una buena alternativa para que no tenga que recurrir al procedimiento administrativo sancionador para obtener el pronunciamiento de un tercero sobre el problema.

Actualmente son 64 empresas adheridas a este sistema. Conoce cuáles son en el Registro Oficial: <https://bit.ly/3Jbf6xf>.